PHUXAN-84
FOSFITO DE POTASIO

Fecha de actualización: 09-09-2026	*Vigente 1 año desde la emisión de la última actualización*

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Producto: PHUXAN- 84
Formulador: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C
Distribuidor: FERTILIZANTES y SEMILLAS ANDINAS S.A.C., una empresa de GRUPO ANDINA
Clase : Activador de fitoalexinas de plantas

II. INGREDIENTES ACTIVOS (P/V)

Fosfito de potasio.....84 %

Riqueza

Fosforo (P_2O_5) soluble en agua.....49 %
Potasio (K_2O) soluble en agua.....35 %

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

Estado Físico:	Liquida
Color:	Celeste
Olor:	Característico
pH :	5.5 ± 1.0
Densidad a 20 °C:	1.47 ± 0.05 g/mL
Solubilidad en agua:	Soluble
Inflamabilidad:	No inflamable
Explosividad:	No explosivo
Corrosividad:	No corrosivo
Estabilidad de almacenamiento:	Estable 3 años

IV. FORMULACIÓN

CONCENTRADO SOLUBLE - (SL)

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

- **PHUXAN-84** es un fertilizantes foliar con alto contenido de elementos nutricionales fosforo y potasio.
- **PHUXAN-84** esta formulado a base de fosfito de potasio, que es un potenciador de las fitoalexinas, las cuales tienen acción natural contra micro organismos dañinos.

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

- **PHUXAN-84** fertilizante foliar líquido, propicia la formación de sustancias naturales de las plantas (fitoalexinas), éstos propician la creación de autodefensas y fortalecimiento frente a enfermedades fungosas, independiente de la forma de aplicación, éste posee acción sistémica ascendente, el contenido de Fósforo (P) y Potasio (K) tienen una gran actividad nutricional en momentos de floración, cuajado y maduración.

VII. RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS		RECOMENDACIONES
	FERTIRRIEGO L/ha	FOLIAR L/200L	
Papa, tomate, ají, páprika	-	0.5	Aplicar al inicio de la floración y fructificación, realizando las aplicaciones con intervalos de 10 días.
Cebolla, ajo, poro	-	0.5	Aplicar después de los 60 días de la siembra / transplante con un máximo de 3 aplicaciones con intervalos de 15 días.
Col, coliflor, brócoli	-	0.5	Aplicar después de los 60 días de la siembra / transplante con un máximo de 3 aplicaciones con intervalos de 15 días.
Espárrago, algodón, marigold	-	0.5	Aplicar a partir de los 90 días de la siembra con un máximo de 3 aplicaciones con intervalos de 15-20 días.
Maíz, arroz	-	0.5	Aplicar en maíz a la formación de la muñeca y en arroz al inicio del "punto de algodón" y repetir al llenado del grano.
Sandía, zapallo, pepinillo	-	0.5	Aplicar al inicio de la floración y al cuajado de los frutos repetir esta aplicación con intervalos de una floración.
Ornamentales (flores)	-	0.5	Aplicar desde el inicio de la floración hasta antes de la cosecha con intervalos de 15 días.
Vid	3 - 5	0.5	Aplicar desde la formación del racimo repitiendo cada 15 días. Se debe aplicar en forma dirigida al racimo.
Frutales: Palto, mango, cítricos	3 - 5	0.5	Se puede aplicar desde la primera floración, con mayor énfasis cuando empiece a formarse los frutos hasta antes de la cosecha con intervalos de 15 días.
Arándanos	3 - 5	0.5	Aplicar desde el brotamiento hasta inicio de floración.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

- **PHUXAN-84** se debe aplicar en las primeras etapas de desarrollo de los cultivos, favoreciendo la formación de raíces, estimula la floración y potencia el sistema inmunológico de las plantas; bioactivando los mecanismos de defensa natural de las plantas (fitoalexinas). **PHUXAN-84** contiene el ion Fosfito (PO_3) que es fácilmente absorbido por la planta y se trasloca en forma ascendente y descendente, seguir instrucciones de la etiqueta comercial para el momento oportuno de aplicación.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.